

COMUNICADO No. 275 / 7 de octubre de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés hacemos de su conocimiento las publicaciones correspondientes al día e hoy bajo los siguientes rubros:

1. P. REFORMA

Impone el TPP nuevas reglas

Frida Andrade, Ulises Díaz, Norma Zúñiga y REFORMA / STAFF

De los 12 países del tratado, México tendrá como nuevos mercados a Malasia, Singapur, Nueva Zelanda, Vietnam, Australia y Brunei.

Abren mercado con Japón

Frida Andrade y Ulises Díaz

Con el TPP se logró un acceso más amplio al mercado de Japón para productos agropecuarios, expuso Ildelfonso Guajardo, Secretario de Economía.

Los cinco productos agrícolas prioritarios -carne de cerdo, arroz, trigo, azúcar y carne de res- tendrán mejores condiciones de exportación.

También se negoció que el País sea el principal oferente de azúcar a EU, pero Australia tendrá una cuota similar a la de Centroamérica.

En contraste, Vicente Gómez, presidente de la Federación Mexicana de Lechería, recordó que competirán con industrias como la de Nueva Zelanda o Japón, en donde hay instrumentos y políticas públicas de apoyo al sector.

Alejandro Díaz, presidente del Consejo Nacional de Productores de Arroz de México, dijo que temen que la desgravación arancelaria sea inmediata.

Protegen más a farmacéutica

Norma Zúñiga

Los medicamentos biotecnológicos ganaron una protección extra de 8 años en el TPP.

En biotecnológicos no existen leyes y reglamentaciones homogéneas en todos los países, pero el límite quedó por debajo de los 12 años que buscaba EU, dijo el Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo.

Para la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos, era conocido que el TPP aumentaría la duración de las patentes, lo que afectará la presencia de nuevos genéricos.

Ricardo Romay, director ejecutivo de la Asociación, aclaró que hasta ayer no contaban con el dictamen definitivo pero sabían que esa era la intención.

La Asociación de Fabricantes de Medicamentos de EU, se dijo decepcionada de que los ministros no garantizaran 12 años de protección de datos a los biotecnológicos.

Compite más automotriz

REFORMA / STAFF

En materia automotriz, el TPP redujo el contenido mínimo regional de 62.5 por ciento que impera en la región del TLCAN.

Con otros países fuera de la región podrán vender en Norteamérica sin pagar aranceles, lo cual beneficiaría sobre todo a armadoras establecidas en Asia.

Según fuentes no oficiales, el contenido regional se habría reducido a 45 por ciento, por arriba del 30 que quería Japón.

Ildelfonso Guajardo, Secretario de Economía, aceptó que se disminuyó el límite, pero no lo definió.

Dijo que la industria automotriz incluso pidió bajar más el contenido regional.

Tras conocerse el acuerdo, Ford llamó a renegociarlo, al señalar que no se incluyeron controles para evitar

que las naciones deprecien sus monedas y incentiven a sus exportadores.

Gana Vietnam en textil

Ulises Díaz

Debido al acuerdo preferencial que logró Vietnam en el mercado de EU, será necesario que México desarrolle una estrategia dentro del macropacto, dijo Moisés R. Kalach B, presidente de la Coalición Empresarial Mexicana para el TPP.

El empresario señaló que quedó protegido el mercado nacional de textiles, pero será necesario buscar estrategia para proteger el externo.

Sin embargo, preocupa que EU y Vietnam llegaron a un acuerdo que daría acceso preferencial a los productos provenientes de esa nación asiática y que entró en último momento.

Esto complica la situación a los productos mexicanos porque podrían perder participación en el mercado estadounidense, especialmente porque Vietnam tiene un subsidio a la confección y muchos de sus insumos vienen de China, que también los subsidia.

Así reaccionaron en el mundo

Con el macropacto, EU será el protagonista en las próximas semanas.

Chile

· El diario El Mercurio destaca ventajas económicas para su país y centra su preocupación en la probabilidad de que el acuerdo supere la aduana del Congreso de EU.

Australia

· Grupos de consumidores centraron sus temores en la pérdida de innovación tecnológica debido a las estrictas leyes de derechos de autor que a su juicio incluye el tratado.

Estados Unidos

La prensa considera que la aprobación del TPP por parte del Congreso será la batalla más difícil para el Presidente Barack Obama.

Agujeros del TPP

La intención no es ser aguafiestas en esto del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por su siglas en inglés), pero no se puede olvidar que el proceso para su discusión y finalmente aprobación por los 12 ministros tiene agujeros negros.

Y es que pese a las más de mil 100 consultas que se realizaron entre cámaras y sectores, muchas empresas apenas se están familiarizando con el significado de las siglas.

México se incorporó en 2012 y participó en 21 rondas de negociación, pero es evidente que a los sectores productivos la información les cayó a cuentagotas o simplemente ni les cayó.

O como reconoce Ildefonso Guajardo, titular de Economía, la estrategia de negociación y el resultado de cada Gobierno no se podía abrir, ha sido un 'pacto de caballeros'. Así que lo que se conoce hoy del TPP son pequeños extractos desconectados de la negociación.

Quienes traen la película completa, porque formaron parte del comité consultivo del TPP, son Gerardo Gutiérrez Candiani, cabeza del CCE; Manuel Herrera, de Concamin; Alejandro Ramírez, del Consejo Mexicano de Negocios; Benjamin Grayeb del Consejo Nacional Agropecuario, y Eduardo Solís, de la AMIA.

También se sabe que ahí anduvieron dando su opinión de expertos Herminio Blanco y Jaime Zabludovsky, los mismos que participaron en la negociación del TLCAN.

Si se hizo bien el proceso, el documento debe liberarse al mismo tiempo en todos los países firmantes, porque si primero lo tiene el Senado de EU la especulación crecerá.

2. EL FINANCIERO

Concluye TPP con serias cargas en Propiedad Intelectual

Dr. Mauricio Jalife

La confirmación del cierre de negociaciones del **Transpacific Partnership Agreement** (TPP) ya no toma por sorpresa a nadie. Desde hace meses se habría filtrado la inminencia de este anuncio, que en el caso de México presentaba ya signos de urgencia, ante la necesidad imperiosa de que la administración federal pueda aportar elementos de contención de la grave crisis que enfrenta en lo político y en lo económico.

En el caso de la regulación de los derechos de propiedad intelectual, existen al menos tres factores que hoy se convierten en focos de especial atención y preocupación, por los antecedentes que los rodean. Uno es el relativo a la protección de patentes farmacéuticas, tema en el que el Tratado pretende reeditar parámetros

máximos de protección que por otras vías han fracasado. Estos esfuerzos se orientan a buscar ampliar la vigencia y fortaleza de patentes a través de la figura de la extensión de vigencia, así como la posibilidad de reservarse la información clínica relacionada a las pruebas clínicas del producto líder. Ello se traduciría en retrasar sensiblemente la llegada al mercado de productos genéricos con la misma formulación, lo que se traduciría en un freno para el crecimiento de ese sensible mercado.

En el otro nivel en el que el **TPP** impactará seriamente el sistema, en función directa del público, es en las reglas que se proponen para Internet, dada la intención de dotar a las autoridades de facultades amplias para censurar sitios que trafiquen ilegalmente con contenidos violatorios de derechos de autor, e inclusive, de sancionar a usuarios que bajen contenidos ilegales. Es, también, una re-expresión de la discusión que en el país tuvo ya un episodio fallido con el tema del ACTA.

El tercer aspecto a valorar en el que necesariamente habrán cambios significativos a partir de la llegada del TPP es el de Indicaciones geográficas, que es un tema en el que México tiene grandes expectativas en función del enorme número de productos que aspiran a protección de este tipo, frente al interés claramente contrario de Estados Unidos. En este punto podría darse un viraje muy cuestionable de lo que ha sido la tradición de nuestro país en materia de **protección de denominaciones de origen**, en el que por más de 50 años hemos seguido la filosofía europea de protección a los productores de este tipo de industrias.

Como sucede en general con el análisis de tratados internacionales, el balance final podrá ser realizado cuando el texto completo sea accesible y se puedan contrastar los posibles efectos positivos que el intercambio comercial producto de la reducción arancelaria pactada tenga en nuestra economía, frente a estos efectos que, en principio, parecen negativos para nuestro sistema en la parte de **Propiedad intelectual**.

Lo que está claro es que es esta la apuesta sexenal para alcanzar nuevos niveles en materia de comercio exterior, que en principio parece aportar a nuestra capacidad instalada en manufactura una oportunidad significativa de incrementar volumen de exportación y nuevos destinos comerciales que en el pasado han sido de difícil acceso. Sin embargo, buena parte del éxito de la ruta está **cimentada** en las mismas bases que el resto de muchas de las decisiones económicas que nuestros empresarios y los inversionistas foráneos buscan: estabilidad y confianza

3. SE

La Secretaría de Economía y la OCDE presentan Manual y talleres sobre Exámenes de Mercados

4. SENADO INICIATIVAS

De las y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con aval de grupo, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-10-07-1/assets/documentos/Inic_PAN_Ley_Org_Trib_Justicia_Administrativa.pdf

INICIATIVAS

De los Senadores José Rosas Aispuro Torres y Luis Armando Melgar Bravo, |con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para incrementar la Competitividad Internacional de México

http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-10-07-1/assets/documentos/Inic_PAN_Competitividad.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara “Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante”, el día 28 de noviembre de cada año.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=57927>

PROPOSICIONES

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se congratula por la finalización de negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica y exhorta al Ejecutivo Federal a remitir un informe para su análisis.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=58213>

PROPOSICIONES

De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo en relación al fin de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=58262>

5. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Feria Internacional del Libro Jurídico
5 al 9 de octubre
Palacio de Justicia de San Lázaro
Informes 4113 – 1000

6. PROFECO

Cumbre de seguridad de Productos de Consumo
<http://productsafetysummit.com/es/agenda/>

7. COFEPRIS

LA COFEPRIS ALISTA LA APROBACIÓN DE OTROS DOS PAQUETES DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS E INNOVADORES

<http://www.cofepris.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

AMIPCI

Estudio Comercio Electrónico en México 2015

[https://amipci.org.mx/estudios/comercio_electronico/Estudio de Comercio Electronico AMIPCI 2015 version publica.pdf](https://amipci.org.mx/estudios/comercio_electronico/Estudio_de_Comercio_Electronico_AMIPCI_2015_version_publica.pdf)

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx